

AVISO

DENUNCIA N° : 337

RADICADO N° : 2024-EI-00002202 FECHA RECIBIDO EN LA ENTIDAD : 23 de octubre de 2024

ENTIDAD : Empresa Departamental para la Salud de

Caldas (EDSA)

DENUNCIANTE : Anónimo

DENUNCIA

El día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se recibió en la Contraloría General de Caldas denuncia, radicada bajo el número 2024-El-00002022 y código de control interno 337-2024, relacionada con presuntas irregularidades acaecidas en la Empresa Departamental para la Salud de Caldas (EDSA).

Se procedió a realizar el análisis al requerimiento citado, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, realizó el siguiente trámite:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se procedió a comisionar la instrucción de la denuncia en el profesional universitario grado 01, **JOSÉ BERNARDO GIRALDO CARDONA**, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna Nro. 0018 de 2023.



Segundo. – El día treinta (30) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) por medio del documento 2024-IE-00003221, se solicitó información a la Empresa Departamental para la Salud de Caldas (EDSA) que permita dar claridad sobre los hechos denunciados

Seguidamente se le comunica que una vez se allegue la información requerida, será valorada y de acuerdo al estudio efectuado se otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Finalmente, se le comunica el **TRÁMITE INICIAL** realizado a la denuncia N° 337-2024 con radicado EI-00002202, recibida en el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente <u>AVISO</u> por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, y se desfija el día **SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Atentamente.

Lizza María Ríos Arias

Líder Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias.

Contraloría General de Caldas.

Proyecto: José Bernardo Giraldo C

Revisó: LMRA

Transparencia y Eficacia